

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba**

Núm. 10.287/2010

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 13 de Septiembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para Instalación de Kartódromo en el paraje conocido como "El Cañuelo Bajo", del término municipal de Córdoba, en concreto en la parcela 34 del polígono 1, y promovido por la entidad "Gálvez Romero S.A."

Segundo: Requerir informe al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Córdoba, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía, en cuanto a la incidencia de la actividad en su encuentro con la A-3051; a ADIF en cuanto a la incidencia de la instalación con el trazado ferroviario Córdoba-Má-

laga; a la Agencia Andaluza del Agua en cuanto a la incidencia de la instalación con el cauce del Río Guadalquivir; a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en cuanto a la posible incidencia de la actividad en relación al Aeropuerto de Córdoba; y finalmente a la Oficina de Arqueología del Servicio de Proyectos de la GMU, en cuanto a la posible afección del Patrimonio Arqueológico.

Tercero: Someter a información pública el documento presentado por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

Cuarto: Notificar a la entidad promotora de la actividad, el informe del Servicio de Planeamiento de 30 de agosto de 2010, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la resolución, para que previa a la aprobación de éste Proyecto de Actuación, haga entrega de un documento en el que se subsanen las deficiencias detectadas en este informe y pendientes de recibir, así como las que resulten, en su caso, del trámite de información pública.

Córdoba, 28 de septiembre de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.